

nismo de 1971. Serán de cargo del contratista los importes de los honorarios de proyecto y dirección.

**Apertura de plicas:** A las doce horas del día siguiente hábil al de finalización de presentación de proposiciones.

**Modelo de proposición:** Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre y representación de ..... (en su caso), enterado del pliego de condiciones de la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Vilaseca para contratar las obras de urbanización de diversas vías públicas de la población, cuyo pliego acepta en su integridad, se compromete a efectuar las obras de referencia por el precio de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del concursante.)

Vilaseca, 11 de enero de 1971.—El Alcalde, Ramón March Miquel.—259-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vilaseca (Tarragona) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de alumbrado de diversas vías públicas de Salou.**

**Objeto de la licitación:** Concurso público para la contratación de las obras de alumbrado de diversas vías públicas de Salou, las cuales se agrupan en los siguientes lotes:

Lote a), instalación de alumbrado público en las calles 4, 5, 20, 25, 34, 38 y 57 de Salou.

Lote b), instalación de alumbrado público a las parcelas La Plana, de este término municipal.

**Tipos:**

Lote a): 939.069 pesetas, a la baja.

Lote b): 313.954 pesetas, a la baja.

**Garantías:** Provisional: Lote a), 18.500 pesetas; lote b), 6.500 pesetas. Definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Expediente:** De manifiesto en la Secre-

taría municipal, en horas de oficina, hasta el último día de presentación de proposiciones.

**Proposiciones:** A presentar en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, en la Secretaría municipal.

**Pagos:** El pago se efectuará con cargo al Presupuesto Especial de Urbanismo de 1971.

**Apertura de pliegos:** A las doce horas del día siguiente hábil al de finalización de presentación de proposiciones.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre y representación (en su caso) ....., enterado del pliego de condiciones del concurso anunciado por el Ayuntamiento de Vilaseca para contratar las obras de instalación de alumbrado público de diversas calles de la población, acepta en su integridad el pliego de condiciones y se compromete a efectuar las obras de referencia por el precio de ..... de ..... de 19.....

El concursante.

Vilaseca, 11 de enero de 1971.—El Alcalde, Ramón March Miquel.—258-A.

**Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria (Servicio Insular de Leche) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de botellas.**

Cumplimentado lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que este Servicio Insular de Abastecimiento de Leche convoca concurso público para la adquisición de 200.000 botellas de un litro, boca ancha vitrificada, tipo «Stork», un solo color; 75.000 botellas un cuarto de litro, boca ancha, tipo «Stork», vitrificadas, un color, y 150.000 botellas un quinto de litro, boca estrecha, tipo «Stork», vitrificadas, dos colores. El plazo de entrega será: A los treinta días de la

adjudicación del concurso, 100.000 botellas de un litro, 25.000 de un cuarto de litro y 50.000 de un quinto de litro; en junio, 50.000 de un litro, 25.000 de un cuarto de litro y 50.000 de un quinto de litro; y en noviembre, 50.000 de un litro, 25.000 de un cuarto de litro y 50.000 de un quinto de litro. La garantía será de 30.000 pesetas, provisionalmente, siendo la definitiva la que resulte de aplicar los módulos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en las oficinas del Servicio Insular de Abastecimiento de Leche en horas de ocho a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dichas oficinas los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados. La apertura de plicas tendrá lugar en la sala de juntas del Servicio Insular de Abastecimiento de Leche, calle Pedro Infinito, número 273, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números segundo y tercero del artículo 25 del aludido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

«Don ... de ... años de edad, de estado ... con domicilio en ..., calle de .... número ..., enterado de los pliegos de condiciones que han de regir el concurso para la adquisición de 200.000, 75.000 y 150.000 botellas, en nombre propio (o de la Entidad a que represente) declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad a que represente) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigentes.

En su virtud, oferta los siguientes modelos al precio que se indican ... (los precios en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)»

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de enero de 1971.—El Presidente.—343-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando

##### BALEARES

Desconociéndose el actual paradero de Jeremy Sheldon Gloag, con último domicilio conocido en Santa Eulalia del Río, casa de campo «Can Parrell», San Carlos, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 17 de febrero de 1971 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 10 de 1971, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Palma de Mallorca, 15 de enero de 1971. El Secretario.—201-E.

##### ORENSE

Desconociéndose el actual paradero de José Aranso Guillad, con último domicilio conocido en Camphin-en-Pevele (Nord), número 120, Grande Rue (Francia), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 30 de enero de 1971 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 67/70, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole

que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Orense, 14 de enero de 1971.—El Secretario del Tribunal.—195-E.

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

#### Organización Nacional de Ciegos

##### Devolución de fianza

Habiéndose incoado expediente de devolución de la fianza que tiene constituida don Antonio Gutiérrez Cadenas, como adjudicatario de las obras de construcción de un edificio para sede de la

Delegación Local de este Organismo en Lucena (Córdoba), se hace público para que en el plazo de diez días, a partir de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», puedan presentarse reclamaciones contra dicha devolución.

Madrid, 14 de enero de 1971.—El Jefe de la Organización.—264-A.

Habiéndose incoado expediente de devolución de la fianza que tiene constituida don Antonio Gutiérrez Cadenas, como adjudicatario de las obras de construcción de un edificio para sede de la Delegación Local de este Organismo en Arcos de la Frontera (Cádiz), se hace público para que en el plazo de diez días, a partir de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», puedan presentarse reclamaciones contra dicha devolución.

Madrid, 14 de enero de 1971.—El Jefe de la Organización.—262-A.

Habiéndose incoado expediente de devolución de la fianza que tiene constituida don Antonio Gutiérrez Cadenas, como adjudicatario de las obras de construcción de un edificio para sede de la Delegación Local de este Organismo en Sanlúcar la Mayor (Sevilla), se hace público para que en el plazo de diez días, a partir de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», puedan presentarse reclamaciones contra dicha devolución.

Madrid, 14 de enero de 1971.—El Jefe de la Organización.—263-A.

Habiéndose incoado expediente de devolución de la fianza que tiene constituida don Antonio Gutiérrez Cadenas, adjudicatario de las obras de construcción de un edificio para la sede de la Delegación Local de este Organismo en Ecija (Sevilla), se hace público para que en el plazo de diez días, a partir de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», puedan presentarse reclamaciones contra dicha devolución.

Madrid, 15 de enero de 1971.—El Jefe de la Organización.—261-A.

Habiéndose incoado expediente de devolución de la fianza que tiene constituida la Empresa «Leal Elizarán, S. A.», adjudicatario de las obras de construcción de un nuevo edificio para sede de la Delegación Provincial de este Organismo en Zaragoza, se hace público para que en el plazo de diez días, a partir de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», puedan presentarse reclamaciones contra dicha devolución.

Madrid, 16 de enero de 1971.—El Jefe de la Organización.—320-A.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones Provinciales

#### LA CORUNA

##### Sección de Industria

##### Instalaciones eléctricas

A los efectos previstos en los Decretos números 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública de las siguientes instalaciones eléctricas:

Expediente número 26.174.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.»

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en los Ayuntamientos de Culleredo y Cambre.

Características: Reforma de la línea a 15 kV., de 976 metros de longitud, con origen en la E. T. de Sigrás y con término en la E. T. Telva, preparándose para 20 kV.

Nueva línea a 15 kV., también preparada para 20 kV., de 825 metros de longitud, en prolongación de la anterior, con origen en la E. T. La Telva y con término en la línea de la Sociedad peticionaria Almeiras-Barcala.

Ramal de línea a 15 kV., preparada para 20 kV., de 890 metros de longitud, con origen en la anterior y con término en la E. T., a instalar en el lugar de la Pega, de 100 kVA., relación de transformación 15.000 ± 2,5, 5, 7,5 por 100/398-230 voltios. Presupuesto: 741.772,30 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Expediente número 26.190.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.»

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en el sector Juan Flórez-Wenceslao Fernández Flórez, de La Coruña.

Características: Doble cable subterráneo a 15 kV., de 108 metros de longitud, con origen en el de igual tensión, que pasa por la calle del Médico Durán y con término en la E. T. a instalar en la casa número 2-B de la calle de Wenceslao Fernández Flórez, de 800 kVA., relación de transformación 15.000 ± 2,5, 5, 7,5 por 100-398-230/230-133 voltios y red de distribución subterránea en B. T., de 137 metros de longitud.

Presupuesto: 549.509,36 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Expediente número 26.194.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.»

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en el sector de Fontes, parroquia de Iñás, del Ayuntamiento de Oleiros.

Características: Línea a 15 kV., preparada para 20 kV., de 1.315 metros de longitud, con origen en la línea de igual tensión que anula las E. T. de la «Gándara» y «Vilanova», y con término en la E. T. a instalar en el lugar de Fontes, de 50 kVA., relación de transformación 15.000 ± 2,5, 5, 7,5 por 100/398-230/230-133 voltios.

Presupuesto: 357.223 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Expediente número 26.205.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.»

Finalidad: Posibilitar la continuidad del suministro de energía eléctrica al sector de La Coruña, afectado por la construcción del polígono de Zalaeta.

Características: Línea a 15 kV., de doble circuito, de 133 metros de longitud, con origen en otra línea de igual tensión de la calle de Zalaeta y con término en el pórtico metálico de la E. T. a instalar en terrenos que pertenecieron al Asilo de Ancianos, de 100 kVA., relación de transformación 14.500 ± 5 por 100/230-133 voltios.

Cable subterráneo de 200 metros de longitud, con origen en el pórtico metálico de la anterior E. T. y con término en la E. T. a instalar en el Campo de Marte, de 250 kVA. y con una relación de transformación igual a la anterior y red de distribución en B. T. de 205 metros de longitud.

Presupuesto: 805.074,65 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Expediente número 26.210.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.»

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en el sector afectado de la parroquia de San Pedro de Nos, del Ayuntamiento de Oleiros.

Características: Línea a 15 kV., preparada para 20 kV., de 691 metros de longitud, con origen en la línea de igual tensión Vilanova-Mesón del Agua, de la Empresa peticionaria, y con término en la E. T. a instalar en el lugar «Do Valiño», de 50 kVA., relación de transformación 15.000 ± 5 por 100/398-230 voltios.

Línea a 15 kV., de 742 metros de longitud, con origen en la misma línea que la anterior, y con término en la E. T. a instalar en la «Piscina», de 100 kVA., relación de transformación 15.000 ± 5 por 100/398-230 voltios. Red de B. T. que arranca de las anteriores E. T.

Presupuesto: 1.223.818,50 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, número 35, primero, La Coruña.

La Coruña, 29 de diciembre de 1970.—El Delegado provincial, Antonio Luis Escartí Valls.—8-D.

### Expediente número 26.295

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle de Fernando Macías, 2.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en la parroquia de Santa María de Regueira, del Ayuntamiento de Oza de los Ríos.

Características: Línea a 15 kV., de 1.217 metros de longitud, con origen en la línea de igual tensión Cesuras-Bandoja y con término en la E. T. a instalar de 50 kVA., relación de transformación 20.000-15.000 ± 5% / 398-230 voltios, situado a la altura del punto kilométrico 50,150 de la carretera N-540 Betanzos-Lalín.

Presupuesto: 353.806,90 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, 1.º, La Coruña.

La Coruña, 5 de enero de 1971.—El Delegado provincial, Antonio Luis Escartí Valls.—32-D.

LEON

### Sección de Industria

En cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre autorización administrativa y declaración de utilidad pública, a los efectos de imposición de servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966, de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número 17.036.

Peticionario: «Eléctricas Leonesas, Sociedad Anónima», con domicilio en León, calle Independencia, número 1.

Finalidad: Ampliar el suministro de

energía eléctrica en la zona de Mansilla de las Mulas, en la provincia de León.

Características: Una acometida aérea, trifásica, a 6 kV. (15 kV.), de cinco metros de longitud, derivada de la línea de la misma Empresa, y un centro de transformación de tipo intemperie de 50 kVA., tensiones 6/15 kV/220-127 V.  
Presupuesto: 71.388 pesetas.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, plaza de la Catedral, número 4, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

León, 14 de enero de 1971.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.—136-B.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre autorización administrativa y declaración de utilidad pública, a los efectos de imposición de servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966, de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número 17.037.

Peticionario: «Eléctricas Leonesas, Sociedad Anónima», con domicilio en León, calle Independencia, número 1.

Finalidad: Mejorar el suministro de energía eléctrica a la localidad de Toreno (León).

Características: Una línea aérea, trifásica, a 15 kV., de 696 metros de longitud, con entronque en la línea de la misma Empresa denominada «Toreno a Tombrío» y con término en un centro de transformación de tipo intemperie, de 160 kVA.; tensiones, 15 kV/220-127 V., que se instalará en Toreno, cruzándose con la línea la carretera de Los Tombríos y líneas telefónicas de la Compañía Telefónica Nacional de España y caminos y fincas particulares en el término de Toreno.  
Presupuesto: 249.192 pesetas.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, plaza de la Catedral, número 4, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

León, 14 de enero de 1971.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.—137-B.

#### OVIEDO

##### Sección de Industria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente 27.253.

Solicitante: «Electra Bedón, S. A.»

Instalación: Línea aérea, trifásica, a 16 kV., y centro de transformación de 20 kVA. para suministro de energía al grupo de viviendas de Maestros en Colombres-Ribadedeva.

Emplazamiento Colombres - Ribadedeva.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 14 de enero de 1971.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Ambrosio Rodríguez Bautista.—138-B.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Servicio Nacional de Cereales

#### OVIEDO

##### Molino de piensos

Peticionario: José María Fernández Antón.

Objeto: Implantación de un molino maquilero de piensos.

Localidad: Frieres-Langreo.

Capital: 51.000 pesetas.

Maquinaria: De producción nacional.

Se hace pública esta petición para general conocimiento.

Oviedo, 16 de enero de 1971.—El Jefe provincial, Jesús Ojeado.—139-B.

### Delegaciones Provinciales

#### PALENCIA

##### Sección Ganadera

##### Nueva industria

Peticionario: Granja «San Isidro», PP. Cistercienses.

Emplazamiento: Dueñas.

Objeto: Leche certificada higienizada.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Producción anual: 365.000 litros.

Lo que se hace público para que en el plazo de diez días puedan presentarse en esta Sección Ganadera (Mayor Pral, número 178, 3.º), por triplicado, las reclamaciones que se consideren pertinentes.

Palencia, 14 de enero de 1971.—El Jefe de la Sección Ganadera.—140-B.

### Distritos Forestales

De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 7 de febrero de 1969 sobre condiciones técnicas y dimensiones mínimas de las industrias de aserrio, se somete a información pública la petición presentada por don Ramiro Bello Torreira, solicitando la sustitución y perfeccionamiento de su industria de aserrio, sita en Payosaco, Ayuntamiento de Laracha.

Se podrá examinar la solicitud y proyecto, así como presentar las alegaciones impugnatorias por escrito que procedan, en las oficinas de este Distrito Forestal, calle de Compostela, 8, 2.º, en horas hábiles y plazo de diez días contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Coruña, 13 de enero de 1971.—El Ingeniero jefe, Guillermo Camarero Cuervo. 124-B.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

### Dirección General de Prensa

#### Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace público la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Cercle des Français de Barcelone», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles a

contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Cercle des Français de Barcelone».

Domicilio: Ganduxer, 14, Barcelona (6).

Junta directiva: Presidente, don Pierre Rey Baconnier; Vicepresidente, don Pierre Noel Martin; Secretario, don Jean Lafontaine Bernard; Tesorero, don Jean Dubois Mendiondou.

Título de la publicación: «Bulletin du Cercle des Français de Barcelone» («Boletín del Círculo de Franceses de Barcelona»).

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: Holandesa (26 por 21 cm.).

Número de páginas: 30.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 350.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Acoger y ayudar a los franceses nuevos venidos a las provincias de Barcelona, Gerona, Tarragona y Lérida, así como promover y fomentar las relaciones entre todos los franceses residentes en estas provincias. Comprende los temas de: Informaciones y noticias de interés para la vida de los franceses en Cataluña, tales como reproducción de textos legales españoles y franceses, celebración de actos sociales, avisos del Consulado, estado civil, convocatorias y actos del círculo.

Director: Don José Puig Mas (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 31 de diciembre de 1970.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—19-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace público la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual Angel Juan Montes Boluda, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Angel Juan Montes Boluda.

Domicilio: General Martínez Esparza, número 10, 3.º, Alberique (Valencia).

Título de la publicación: «El Deportivo Valenciano».

Lugar de aparición: Alberique (Valencia).

Periodicidad: Semanal.

Formato: 25 por 35 centímetros.

Número de páginas: 24.

Precio: 6 pesetas.

Ejemplares de tirada: 6.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar al público de todo lo referente a la actualidad deportiva de la Región. Crónicas de los partidos jugados, resultados y clasificaciones, comentarios y pronósticos para la próxima jornada, noticias más importantes del deporte regional y noticiario de las secciones deportivas de cada Club. Comprende los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Angel Juan Monte Boluda (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 8 de enero de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—55-D.

**ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS**

ARAGON, NAVARRA Y RIOJA

*Aviso*

Habiendo sido solicitada por los herederos del que fué Gestor adscrito a este Colegio don Emilio Latorre Mateo la devolución de la fianza depositada para el ejercicio de la profesión, se pone en conocimiento del público para que dentro del plazo de tres meses puedan presentarse reclamaciones contra la misma.

Zaragoza, 11 de enero de 1971.—El Presidente, José Luis Castilla Alcubilla.—320-C.

**CATALUÑA**

Don Fernando Martori Pujadas causó baja en este Colegio por fallecimiento.

Lo que se pone en conocimiento del público, a fin de que, en el plazo de tres meses, puedan producirse reclamaciones contra la fianza, cuya devolución se solicita.

Barcelona, 28 de diciembre de 1970.—El Presidente, José Mas Santacreu.—310-C.

Don Rafael Tremols Martí causó baja en este Colegio por fallecimiento.

Lo que se pone en conocimiento del público, a fin de que, en el plazo de tres meses, puedan producirse reclamaciones contra la fianza, cuya devolución se solicita.

Barcelona, 29 de diciembre de 1970.—El Presidente, José Mas Santacreu.—312-C.

**MADRID**

Don Marcial Sánchez de Molina y Llausas ha causado baja en este Colegio a petición propia.

Lo que se pone en conocimiento del público para que en el plazo de tres meses puedan producir reclamaciones contra la fianza cuya devolución se solicita.

Madrid, 31 de diciembre de 1970.—El Presidente, Jaime Luis Quirós Quintana, 285-C.

**BANCO DE ESPAÑA****SEGOVIA**

Extraviado el resguardo de depósito transmisible número 25.019, de 108.000 pesetas nominales en títulos de Deuda Amortizable 4 por 100, a nombre de doña Juana Monedero Sanz, si dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio no se notifica al establecimiento reclamación de tercero, se expedirá duplicado, según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento, quedando el Banco libre de toda responsabilidad.

Segovia, 13 de enero de 1971.—El Secretario, Miguel M.-Fresneda.—141-6.

**VIGO**

Extraviado resguardo de depósito judicial número 153, de pesetas nominales 6.000 en Deuda Perpetua 4 por 100 Interior, a favor de María Dolores Carrera Calvo, soltera y menor de edad, representada por su padre, don Antonio Carrera Rocha de la Ramallosa. A disposición del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Vigo, s/o registrado al número 5.362 de Secretaría; si dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio, no se notifica al establecimiento reclamación de tercero, se expedirá duplicado, según determinan

los artículos 4.º y 42 del Reglamento, quedando el Banco libre de toda responsabilidad.

Vigo, 18 de enero de 1970.—El Secretario, Edmundo F. Martínez.—146-8.

**BANCO ESPAÑOL DE CREDITO****SUCURSAL DE GIJON**

Extraviado en poder de la Sociedad interesada el resguardo de depósito número 38.282 de entrada y número 33.589 de registro, expedido por esta sucursal a favor de «López de Haro, S. A.», comprensivo de 675 acciones de «Unión Comercial Marítima, S. A.» (UCOMAR), números 37.809 al 38.483, se hace público y se advierte a los que se crean con derecho a reclamar que pueden hacerlo antes de transcurridos veinte días, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pues transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero este Banco anulará el original y extenderá nuevo resguardo, quedando por ello exento de toda responsabilidad.

Gijón, 13 de enero de 1971.—Banco Español de Crédito, sucursal de Gijón.—El Director, Fernando Vidal del Busto.—346-C.

**BANKUNION UNION INDUSTRIAL BANCARIA***Bonos de Caja*

*Emisión 28 de julio de 1969. Serie F*

A partir del día 28 de enero de 1971, se procederá al pago del cupón número 3, a razón de 28,75 pesetas líquidas por cada uno de los Bonos de Caja de la citada emisión.

El pago de efectuará en las oficinas de:

Unión Industrial Bancaria.  
Barcelona: Avenida del Generalísimo, número 534.  
Madrid: Diego de León, 45.  
Gijón: Alvarez Garaya, 12.  
Sevilla: O'Donnell, 14.

Madrid, 13 de enero de 1971.—398-C.

**VILOVIGYPS, S. A. YESERA DE VILOVI, S. L.**

En la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Vilovigyps, Sociedad Anónima», domiciliada en Vilovi del Panadés (Barcelona), celebrada el día 24 de julio de 1969, así como en la Junta general de socios de la Sociedad «Yesera de Vilovi, S. L.», también radicada en la misma población, celebrada en la propia fecha 24 de julio de 1969, ambas Sociedades acordaron fusionarse, mediante la fórmula jurídica de ser absorbida esta última por parte de la primera. Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 y a los efectos previstos en el artículo 145, ambos de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Vilovi, 11 de enero de 1971.—Por «Vilovigyps, S. A.», el Presidente, José Mirabent Magrans.—Por «Yesera de Vilovi, Sociedad Limitada», el Presidente, Valentín Saumell Via.—279-C. y 3.º 22-1-1971

**INMOBILIARIA ARTABE, S. A.****BILBAO***Reducción de capital*

En cumplimiento del artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 25 de diciembre de 1970, con todas las formalidades legales, se acordó unánimemente reducir el capital actual de la Sociedad en pesetas seis millones cuatrocientas treinta y dos mil quinientas (pe-

setas 6.432.500), o sea desde la cifra actual de pesetas ocho millones trescientas mil (8.300.000) hasta la de pesetas un millón ochocientas sesenta y siete mil quinientas (1.867.500), mediante la restitución a los accionistas en efectivo dinero de la parte proporcional de la cifra de reducción correspondiente a cada una de sus acciones, o sea a razón de pesetas mil quinientas cincuenta (1.550) por acción.

Bilbao, 28 de diciembre de 1970.—El Administrador.—37-D. 1.º 22-1-1971

**ESPAÑOLA DEL ZINC, S. A.****(ZINSA)**

**Bonos de Tesorería. Emisión enero 1961**

*Pago de intereses*

A partir del día 25 de enero próximo, fecha de su vencimiento, esta Sociedad procederá a hacer efectivo el pago de los cupones números 20 y E de los títulos epigrafiados, a razón de 26,40 y 12,20 pesetas, respectivamente, líquidas por cupón.

Dicho pago se efectuará en las oficinas principales, sucursales y agencias de los Bancos Central, Santander, Bilbao y Vizcaya.

Madrid, 16 de enero de 1971.—El Consejero secretario general, Rafael Hidalgo, 306-C.

**CLUBS EL CANDADO, S. A.***Rectificación de fecha convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas*

Habiéndose publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 12, de fecha 14 de enero actual, el anuncio de convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad para el día 5 de febrero de 1971, y no siendo posible su celebración el citado día, se traslada dicha convocatoria al día 8 de febrero del año actual, a la misma hora y domicilio social, en primera convocatoria, y, si procediere, para el día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con igual orden del día que se detallaba en el mencionado anuncio.

Málaga, 15 de enero de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—33-D.

**PAPELERA DE BRANDIA, S. A.***Convocatoria a Junta general de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, oficinas de la fábrica, en el lugar de Vidán-Santiago de Compostela (La Coruña), el día 26 de febrero de 1971, a las diez horas treinta minutos de la mañana, en primera convocatoria, o a la misma hora del día 27 de dicho mes, en segunda convocatoria, si a la primera no hubiera concurrido el capital legalmente necesario, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio de 1970.

2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

3.º Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Podrán asistir a esta Junta, según dispone el artículo 17 de los estatutos, todos los señores accionistas que individualmente o agrupados acrediten la propiedad o representen, cuando menos, quinientas acciones.

Vidán-Santiago de Compostela, 13 de enero de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—307-C.

**GRAN PRICE, S. A.****BARCELONA**

Casanova, 3 y 5

*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 18 de febrero próximo, a las dieciséis horas, en el domicilio social, calle Casanova, 3 y 5, de Barcelona, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance con la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 1969-1970, cerrado en 31 de agosto de 1970, y demás con ello relacionado.

2.º Constancia en lo que proceda respecto a censores de cuentas para el próximo ejercicio 1970-1971.

3.º Cese y nuevo nombramiento o reelección en lo procedente de Consejeros de la Sociedad.

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 7 de enero de 1971.—El Administrador.—313-C.

**ESCUELAS LEBER, S. A.***Junta general ordinaria*

En virtud de lo dispuesto estatutariamente, el Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en día 26 de febrero próximo, a las veintidós horas, en la calle Modolell, número 38, de Barcelona.

Los asuntos puestos a la orden del día serán:

Primero.—Censura de la gestión social, con examen y aprobación, en su caso de la Memoria y balance y cuentas del ejercicio anterior.

Segundo.—Proceder a la renovación del Consejo de Administración en la forma que previenen los Estatutos, cubriendo las vacantes que en el mismo ocurran.

Tercero.—Deliberar y resolver sobre todas las proposiciones que les sean sometidas por el Consejo de Administración.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta depositarán sus títulos con ocho días de anticipación, por lo menos, al día en que debe tener lugar la misma, en la calle Modolell, número 38.

Asimismo, a partir del día 10 de febrero podrán examinar en las oficinas del local social el balance del último ejercicio, junto con los comprobantes del mismo.

Barcelona, 14 de enero de 1971.—El presidente del Consejo de Administración, Eusebius Petrus Borsten Zwietering.—107-D.

**PACADAR, S. A.***Junta general extraordinaria*

De acuerdo con los Estatutos sociales, se convoca, en primera convocatoria, a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, a las doce y media horas del día 12 de febrero de 1971, con arreglo al siguiente

*Orden del día*

Propuesta de ampliación del capital social, de autorización al Consejo de Administración para otra nueva ampliación y de modificación de los Estatutos sociales para adaptarlos a los acuerdos que se adopten.

Caso de que a esta Junta no concurra suficiente número de socios en primera convocatoria, la misma se celebrará en segunda convocatoria el día 13 de febrero de 1971, en igual lugar y hora, con el mismo orden del día.

Madrid, 21 de enero de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Quijano.—387-C.

**CIA. MINERA DE MARTINAMOR, S. A.****MARTINAMOR (SALAMANCA)***Convocatoria*

Se convocan Juntas generales ordinaria y extraordinaria para el día 8 de febrero, a las doce quince horas y a las trece quince horas, respectivamente, cuya reunión se celebrará en la calle Concejo, número 1, plso 4.º, letra B, de Salamanca, en primera convocatoria, y a igual hora del día siguiente, día 9 de febrero, y mismo año, si fuera necesario, en segunda convocatoria, con el siguiente

*Orden del día**Junta general ordinaria*

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1970 y gestión social.

2.º Ruegos y preguntas.

*Junta general extraordinaria*

a) Ampliación del capital social.  
b) Disolución de la Sociedad.

Salamanca, 15 de enero de 1971.—El Director Gerente, Marceliano Morales Pérez. 381-C.

**MANUTENCION Y TRANSPORTE***Convocatoria a Juntas generales ordinaria y extraordinaria*

En virtud de lo establecido en el artículo 31 de los Estatutos sociales se convocan Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrarán

en Madrid, calle del General Moscardó, número 5, piso tercero letra A, el día 8 de febrero de 1971, a las diecisiete horas (17 h.), en primera convocatoria, y, en caso necesario, en el mismo lugar y hora el día siguiente en segunda, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Junta anterior.

2.º Censura de la gestión social.

3.º Aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio último.

4.º Distribución de beneficios.

5.º Renovación del Consejo de Administración.

6.º Modificación de los artículos 21 y 22 de los Estatutos sociales.

7.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 20 de enero de 1971.—186-11.

**MANUFACTURAS IBERO BRITANICAS, SOCIEDAD ANONIMA****BARCELONA**

Avenida José Antonio, 638

En cumplimiento de lo dispuesto por la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, se pone en conocimiento del público la disolución y liquidación de esta Sociedad, con efectos a partir del día 22 de los corrientes, y cuyo balance es como sigue:

	Pesetas
Activo:	
Acciones .....	1.500.000,—
Caja .....	361.079,03
Resultados de ejercicios .....	1.138.920,97
	<b>3.000.000,—</b>
Pasivo:	
Capital .....	3.000.000,—

Barcelona, 24 de diciembre de 1970.—El Presidente, José Muntañola Rovira.—385-C.

**AUTOBUSES Y FERROCARRILES COMBINADOS, S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que la Junta universal de accionistas de esta Sociedad, en su reunión del día 31 de diciembre de 1970, acordó por unanimidad la disolución de la Sociedad.

Madrid, 12 de enero de 1971.—303-C.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES  
Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05  
257 94 07  
MADRID 10

**GACETA DE MADRID****BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 3,00 ptas.  
Atrasado ..... 3,00 ptas.  
Suscripción anual:  
España ..... 900,00 ptas.  
Extranjero ..... 1.050,00 ptas.

*El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:*

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).